



Visión Global

Boletín de análisis y opinión

Editorial

Sacar ventajas ante la incertidumbre.

No cabe duda de que la relación a nivel agregado, económica y comercialmente hablando cuando menos, de México con Estados Unidos, es de simbiosis.

Una muestra de ello es la sincronización del sector manufacturero de ese país con las exportaciones del nuestro; de la dinámica del sector manufacturero en Estados Unidos con el empleo aquí.

Existen movimientos comunes, dinámicas con tendencia cíclica en el comportamiento correspondiente a la industria manufacturera de exportación. Con su lógico retraso, es la relación de expansión y de desaceleración, de auge y de contracción, de posiciones de proteccionismo laboral en el vecino país cuando hay decrecimiento económico y de relajación en la política migratoria cuando se requiere mano de obra para mantener el ritmo.

No obstante, la convergencia en otros factores no se da: salarios, productividad, costos

de logística, poder adquisitivo, acceso al sistema de salud, esquemas de retiro y una larga serie de elementos dan cuenta de que la real simbiosis es todavía distante.

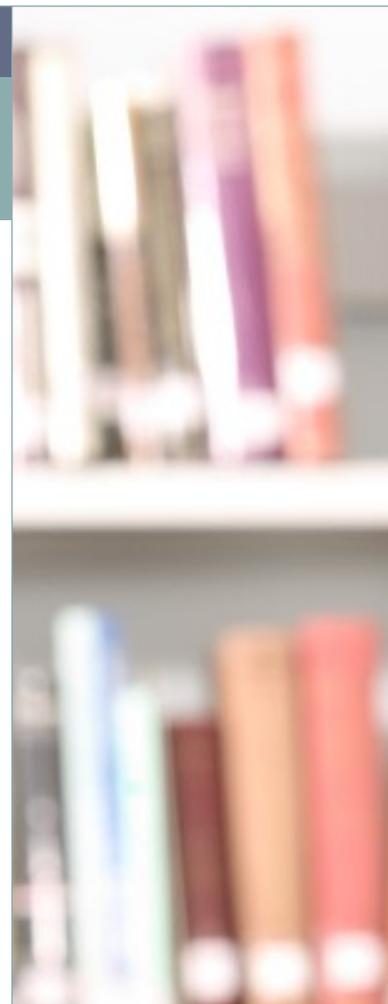
Lo que si debe percibirse como cercana es la oportunidad que se le abre a México ante la recesión —o menor ritmo de recuperación, como ahora se dice— por la mayor tirantez en las posiciones de los gobiernos norteamericano y chino respecto al valor que sus respectivas monedas deben tener y las acciones de proteccionismo que están siguiendo para darle coherencia a sus estrategias de crecimiento para no caer en deflación o en contracción económica vía la no colocación de exportaciones; Japón y Brasil también tendrán que analizar este escenario, por lo que México si se pone atento y actúa coherentemente podrá aprovechar la oportunidad de mantener o ampliar su presencia en la economía norteamericana.

Carlos PALENCIA ESCALANTE

EN ESTE NÚMERO

<u>Las AFORES en el contexto nacional</u> Arturo Díaz León.....	2
<u>Evolución de la penetración de la banda ancha en México</u> Alejandro Angeles Sevilla.....	6
<u>México: el futuro después de 200 años de independencia. El inicio de la construcción independiente</u> Carlos Palencia Escalante.....	9
<u>El premio Banamex de Economía</u> Alberto Córdova Gutiérrez.....	11

Haga click en para regresar a ésta página



Instituto de Investigación
Económica y Social Lucas
Alamán, A. C.

Leopoldo Solís
Director General

Eduardo Córdova
Director Administrativo

Carlos Palencia Escalante
Editor

Teléfono: 55-5219-9062
Fax: 55-5219-9064
Correo: ila@axtel.net

Las afores en el contexto nacional

Arturo Díaz León



La importancia del sistema de ahorro para el retiro en nuestro país se destaca porque sólo 1 de cada 5 personas, mayores de setenta años reciben pensión. Esto es muy grave, pues el promedio en América Latina es del doble (4 de cada 10 personas) y, más aún, las economías de Brasil y/o Chile, entre 9 y 8 personas de cada 10 personas reciben pensión (Gráfico 1).

En este contexto, llama la atención los resultados de una encuesta en Chile sobre una muestra representativa de personas, después de tener más de 10 años de experiencia en el sistema, y ser el pionero en América Latina, y que refleja una falta de cultura financiera entre la población, in-

cluso que se replica en nuestro país. Por ejemplo, es alto el porcentaje de personas que desconocen los descuentos que se les hacen para el fondo de retiro, el acumulado de su cuenta y desglose, el rendimiento que perciben y/o las comisiones que se les cobran. También se demuestra que actualmente no existe una correlación entre el cambio de los rendimientos y comisiones que se cobra y los traspasos de cuentas individuales. Es decir, existe indiferencia del ahorrador, aún cuando la respuesta económica prevé que un mayor rendimiento neto (rendimiento bruto menos comisiones) atraería a la administradora líder mayores cuentas a su favor.

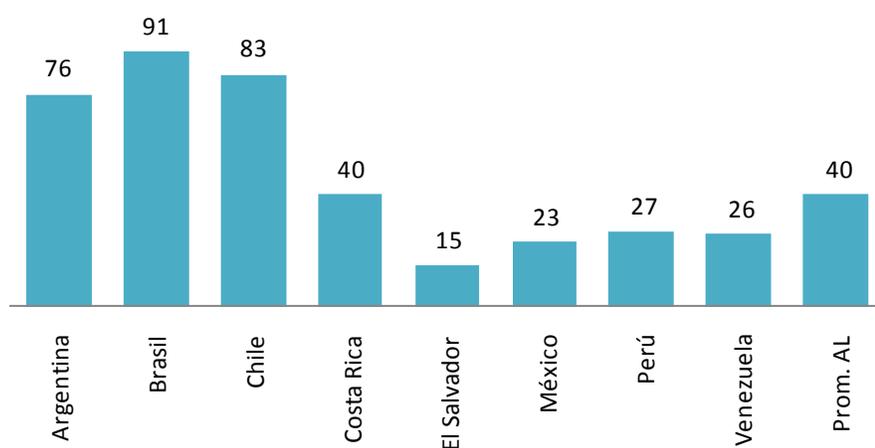
Consideraciones teóricas

En términos de análisis macroeconómico,

el ingreso nacional es igual al consumo más la inversión ($Y=C+I$). En términos personales, el ingreso se divide en consumo y ahorro ($I=C+S$). La identidad de estas dos categorías en forma agregada (al deducir el consumo personal, igual al nacional) deriva que el ahorro es igual al nivel de inversión ($I=S$). La implicación económica más evidente es que las economías de mejor desempeño económico son aquellas que más ahorran e invierten. Entre las economías que registran mayores tasas de ahorro se encuentran las asiáticas, destacando Singapur y China. En contraste, Estados Unidos registra una de las tasas de ahorro más bajas del mundo, pues se financió del mundo las últimas décadas a un costo muy bajo, hasta la crisis más reciente (1973-2009). Por su parte, nuestro país registra también una tasa de ahorro baja tomando en cuenta la dinámica de las economías de mayor desempeño. En resumen, tenemos que elevar las tasas de ahorro, así como de inversión productiva, si deseamos elevar el crecimiento y el empleo nacional.

En otro aspecto del análisis teórico que contribuye al estudio de los sistemas de ahorro para el retiro es el de generaciones traslapadas y/o intertemporal de dos generaciones (jóvenes y viejos), que indica que en la primer etapa la juventud ahorra, mientras que en la etapa de vejez se desahorra. Sin embargo, en la realidad actual los jóvenes no están ahorrando (por ejemplo, por el desempleo), y los viejos consu-

Gráfica 1 Promedio de personas mayores de 70 años que reciben pensión (%), 2006



Fuente: CEPAL

men más que antes (debido a que están más vitales y viven más años). Para una mayor claridad de exposición, entre las causas que explican este fenómeno se encuentran: a) las económicas, b) las demográficas y, c) de gestión pública.

a) En el primer caso, las causas económicas que han determinado cambios en las tasas de ahorro intergeneracional destacan: el bajo crecimiento económico, la alta inflación y/o la volatilidad cambiaria de crisis recurrente. En este escenario, no existen incentivos para el ahorro. Ciertamente, desde fines de la década de los noventa se ha logrado estabilizar la economía, controlar la inflación (hasta tasas bajas +/- 4 y 5% anual), la independencia del Banco Central, el tipo de cambio flexible y el control estricto en materia fiscal y monetaria. Todos estos últimos elementos han contribuido finalmente a construir la base del crecimiento y servir de estímulo a la generación de mayores tasas de ahorro e inversión, pero éste sólo el comienzo, pues se requieren reformas estructurales complementarias, como se señalará más adelante.

b) En el segundo caso, referido a las causas demográficas, los viejos y obsoletos sistemas de ahorro para el retiro estuvieron basados en los ingresos y pagos de los trabajadores en activos hacia los jubilados y pensionados (sistema “*pay as you go*”). Sin embargo, por ejemplo, en nuestro país la relación entre trabajadores activos y pensionados pasó de 14 a sólo 3 entre 1980 y 2007, y se estima que sea 1 trabajador activo por cada pensionado en 2045. En este contexto, es claro que ya es inviable el sistema, tal como fue diseñado.

Paralelamente, la tendencia de envejecimiento de la población global es muy claro, fenómeno que se replica en todas las economías, aún en aquellas que todavía disfrutaban del “bono demográfico” y/o de población relativamente joven que impediría continuar con el viejo esquema de transferencias intergeneracionales, pues no sólo pagan la pensión de otro, sino la

suya propia (o sea, la carga es doble). Por ejemplo, el caso más claro es el de Japón que registra actualmente 22% de personas mayores de 60 años y que se duplicará para el 2050. Es obvio que 50 años para una persona pueden representar la mitad de la vida, pero para una economía apenas *es un suspiro*, por lo que se requiere reformar totalmente el sistema de pensiones y jubilaciones obsoleto, por uno de capitalización individual.

c) Finalmente, el tercer causal, o sea de gestión pública, destaca que en nuestro país se carece del sentido de urgencia para reformar totalmente el sistema de ahorro para las pensiones. Particularmente, se identifican tres etapas de evolución. La primera, que va de 1950 a 1973, y que refleja la expansión, hasta el agotamiento del esquema de aportación tripartita (gobierno, empresarios y trabajadores). En la segunda etapa, que comprende de 1973 a 1997, que al final reformó el sistema, pero sólo para los trabajadores del sector privado (1997), en un régimen de cuentas individuales. Finalmente, la etapa de 1997 a 2007, que se encuentra esencialmente pendiente, es la que comprende a los trabajadores del sector público total. Es decir, aunque se reformó a los trabajadores del Estado (ISSSTE) de recién ingreso en 2002, faltan los sistemas acordados en las universidades públicas, estados y municipios, sistemas de salud, paraestatales, ejército, los diferentes niveles de gobierno y/o de poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y Distrito Federal. Mientras tanto, al mismo tiempo que se encuentran en quiebra técnica, todavía reciben un generoso tratamiento fiscal y de transferencias de recursos para jubilaciones y pensiones, y ponen en riesgo el objetivo para lo que fueron creadas. Es decir, entre garantizar la salud y/o el pago de pensiones, se elige éste último, y de la misma forma puede replicarse el fenómeno en el sistema educativo, de justicia y/o servicios públicos diversos.

Afores y el ahorro

En términos económicos, cualquier incremento de pasivos actual, significa mayores impuestos en el futuro. De la misma forma, mayores aportaciones del sector privado para las pensiones afecta negativamente la competitividad de las empresas por los altos costos a nivel global. Por ejemplo, el Banco Mundial estima que sólo los pasivos por este concepto en el ISSSTE representaron 120% del Producto Interno Bruto (PIB) en el año 2000. Actualmente, este rubro ascendió a 132% del PIB. A este paso, lejos de reducir los pasivos laborales, su incremento es exponencial. Todo ello, sin mencionar la gran opacidad con la que se manejan todavía estas cuentas que dificulta acciones urgentes para reformar el sistema total (público) del sistema de ahorro, jubilaciones y pensiones.^[1]

Al respecto, llama la atención que el presidente de Brasil, Lula Da Silva, desde el inicio de su mandato logro reformar el sistema de salud y pensiones, sobre todo de trabajadores del sector público, dejando en claro las falsas promesas de un sistema inviable para una economía en desarrollo que, en caso de no reformarse, crearía mayores desigualdades sociales y económicas.

A pesar del claro-oscuro, o sea, aún cuando está pendiente la reforma para todos los trabajadores del sector público, la reforma del sistema del sector privado construye las bases regulatorias, institucionales y operativas que fomentan el crecimiento del ahorro de largo plazo para las pensiones y jubilaciones en México. Por ejemplo, destaca la creación de las Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (AFORES) que capturan los recursos de los trabajadores del sector privado y los canalizan a las Sociedades de Inversión Especializadas en los Fondos de Ahorro (SIEFORES). Asimismo, se crea el órgano regulador CONSAR y/o Comisión Nacional de Sistema del Ahorro para el Retiro. Cabe agregar que es un ente descentralizado de

^[1] World Bank. “Mexico, a comprehensive development agenda for the new era”, Washington, D.C., 2001, p. 57-58. Periódico Reforma. “Rebasarán con 72% el presupuesto de 2010. Ahoga a gobierno gasto en pensiones. Califican expertos de *escandalosa* la situación del ISSSTE”, México, martes 7 de septiembre de 2010, 1ª. Plana.

Visión Global

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y se rige también por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). La reforma del sistema esencialmente pretende incrementar las aportaciones, reducir las comisiones, transparentar las operaciones, elevar los rendimientos netos, incrementar las aportaciones, generar mayor competencia entre las AFORES y SIEFORES, diversificar el riesgo, otorgar

certidumbre de rendimiento neto sobre la inflación (2% neto), derechos de propiedad (por ejemplo, portabilidad) y seguridad financiera (por ejemplo, vía Condusef), entre muchos otros avances. Hasta el momento, el efecto del sistema sobre el ahorro agregado ha sido altamente positivo, pues se ha incrementado el ahorro en la última década, hasta registrar 12.2% del PIB (cuyo desglose refleja 8.4% de fondo

de retiro y 3.4% del fondo de vivienda). Asimismo, existen reportes periódicos que muestran las diferencias del rendimiento y las comisiones que se cobran para efectos de libre elección del ahorrador, transparencia que se ha venido depurando. En 2008 se tienen oficialmente registradas 18 Siefores (Cuadro 1).

Sin embargo, a pesar de todos los avances existen severas críticas de falta de competencia genuina entre los participantes, y que resultan en el cobro de las comisiones más altas del mundo. Por otro lado, para aquellos trabajadores que no han utilizado sus recursos acumulados de vivienda (INFONAVIT), se ha registrado en los estados de resultados de 2003 y 2004 de esta institución, un saldo de cero, es decir, no tiene reservas, lo que significa que hoy y/o en el futuro, si alguien demandara sus recursos, no los habría (en caso de mantenerse las cosas como siguen). Lo menciono porque cada trabajador que tenga un acumulado de su cuenta de vivienda en su ahorro total enfrenta este dilema. Paralelamente, diversos estudios actuariales al respecto concluyen que el sistema actual sólo cubrirá en el futuro 1/3 de cumplimiento y/o el 30% del ingreso actual del trabajador que recibirá como pensión cuando se retire (Gráfica 2). Este fenómeno obedece, tanto por sus bajas aportaciones, como por sus bajos rendimientos (cantidad ideal mayor a 2.5 millones de pesos, mientras que la estimada sólo asciende a 800 mil pesos).

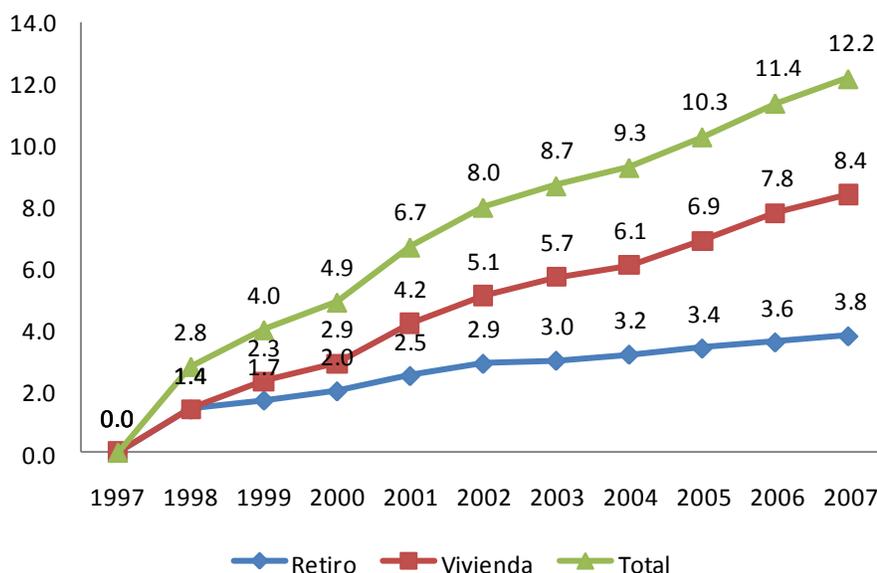
Lo más grave es que los recursos acumulados de ahorro del retiro de los trabajadores del sector privado financian 70% bonos gubernamentales, y 19% para firmas cotizadas en la bolsa de valores, y que poco tienen que ver con el impulso del sector productivo (Gráfica 3). Es decir, en el primer caso, predominan los bonos de deuda pública. En el segundo, en los últimos 10 años se redujo el número de firmas cotizadas en la bolsa mexicana de valores, lo que significa concentrar recursos en las grandes empresas (que obviamente no requieren recursos y/o no depende localmente de estos pues se finan-

Cuadro 1. Afores: rendimiento y comisión (%), 2010

AFORES	RENDIMIENTO	COMISIÓN	RENDIMIENTO NETO
ING	9.30	1.61	7.69
XXI	8.94	1.42	7.52
PRINCIPAL	8.89	1.79	7.10
HSBC	8.58	1.61	6.97
AFIRME-BAJIO	8.42	1.51	6.91
PROFUTURO GNP	8.55	1.70	6.85
METLIFE	8.26	1.74	6.52
BANAMEX	8.00	1.58	6.42
AZTECA	8.33	1.98	6.35
BANCOMER	7.81	1.45	6.36
INVERCAP	7.82	1.73	6.09
INBURSA	7.14	1.18	5.96
BANORTE	7.25	1.58	5.67
COPPEL	7.25	1.81	5.44

SB Siefore Básica para personas entre 46 y 55 años. Fuente Consar

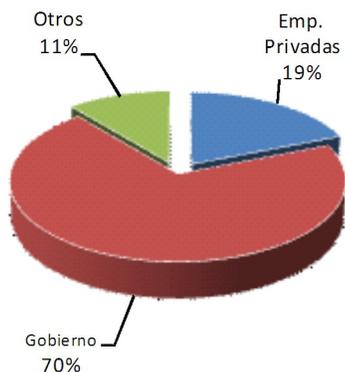
Gráfica 2 Fondos de Ahorro de los trabajadores, 1997-2007 % del PIB



Fuente: Consar e INEGI

cion globalmente) y se convierten en espacios especulativos. En otras palabras, en un contexto de sobre-endeudamiento público (como el que vive nuestro país), financiar deuda pública con cuantiosos

Gráfica 3 Portafolios de inversión de los

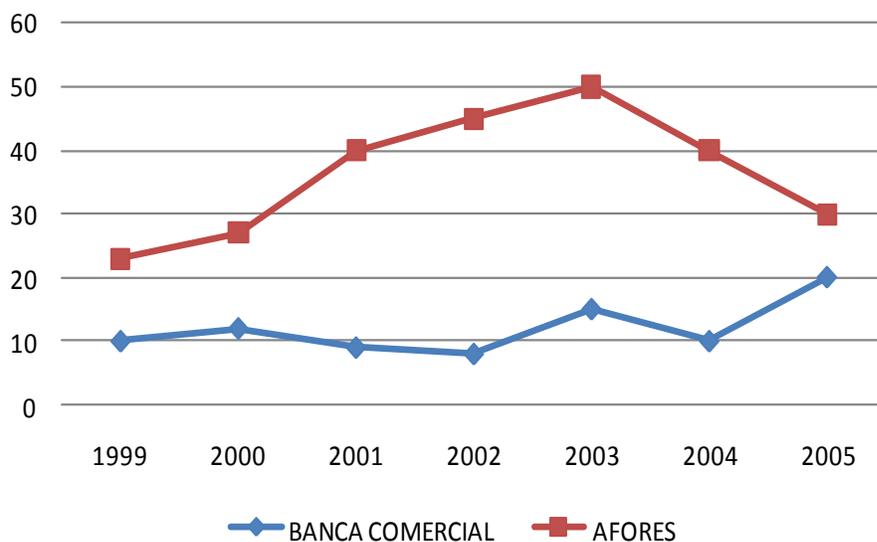


*El número de empresas privadas cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores se redujo de 193 a 127 entre 1996 y 2006, lo que sugiere una mayor concentración de mercado.*Bonos gubernamentales. Fuente: Treviño Leticia y Álvarez Cruz. "La inversión de fondos de pensiones en el mercado financiero mexicano", en Evaluación y Tendencias de los Sistemas de Pensiones en México, UNAM, 2008, p. 29 y 166.

ahorros de largo plazo, baratos y cautivos legalmente (porque no se pueden reclamar hasta el fin del retiro), significa subsidiar la obsolescencia estatal que requiere urgentemente reformas estructurales, sobre todo la reforma fiscal, tributaria y energética. Esto es porque las transferencias baratas sólo favorecen el gasto corriente estatal (más que la inversión), (más grave aún, en tiempos electorales) y, sobre todo aplaza decisiones de cambio estructural a cargo de los trabajadores-ahorradores.

Por otro lado, mientras que el trabajador-ahorrador se le paga un rendimiento anual de 7% en promedio, las AFORES/SIEFORES líderes alcanzan a obtener rendimientos promedio anuales de 30%, y en casos particulares, de más de 100% anual (Gráfica

Gráfica 4 Rendimientos sobre el capital (%)



* La rentabilidad neta promedio sobre el capital de las Administradoras fue de 36.1%. Los casos por arriba del promedio son: Profuturo y Banorte (41%), XXI (59.6%), Bancomer (74.6%), ING (86.2%) y Santander (105.5%). Fuente: www.consar.gob.mx

4), convirtiéndose en las grandes beneficiarias del sistema, al mismo tiempo que significa desvalorizar el ahorro de largo plazo de los trabajadores.

"Si al final del día, el estado se hará cargo de la pensión de los trabajadores, para qué construir un sistema tan costoso que sólo beneficia al sector financiero transnacional"

A reserva de más estudios sobre estructura de capital, sólo en el caso del estado (de monopolio y de empresas públicas) el esquema de sobre-endeudamiento financiado por medio de este tipo de recursos (ahorro de pensiones) es favorable, pues permite consolidar la macro-estabilidad, al mismo tiempo que el beneficio social de su empleo es mucho mayor que el privado (por ejemplo, las firmas privadas no invierten en un parque —cuyo acceso posibilita que un ciudadano sea más sano y trabaje mejor), como otros proyectos directamente no lucrativos. Sin embargo, este impulso tiene que ser sólo temporal.^[2]

Entre las posibles soluciones se destacan:

- Reformar el sistema del ahorro del resto

de los trabajadores del estado

- Consolidar un genuino mercado financiero
- Canalizar los recursos a inversiones de alto rendimiento (muy superiores a los certificados de la tesorería cetes, de 5% anual). En otras palabras, traducir que el ahorro agregado de largo plazo se convierta en inversión, empleo y crecimiento, y reproduzca un ciclo virtuoso de formación del ahorro de largo plazo
- Realizar reformas estructurales complementarias, entre la que destaca la fiscal, tributaria y energética (usos y fuentes de financiamiento)
- Otorgar una pensión universal mínima (cuyo monto asciende a 668 pesos mensuales de 2005), independientemente del empleo y/o si no se cotizó en algún sistema. De alguna forma esta política legitima la existencia del estado, como de cada persona que recibirá este ingreso.

^[2] Pettis Michael. "La máquina de la volatilidad. Los mercados emergentes y la amenaza de su colapso financiero", Ed. Océano, México, 2003.

Evolución de la penetración de la banda ancha en México



Alejandro Angeles Sevilla

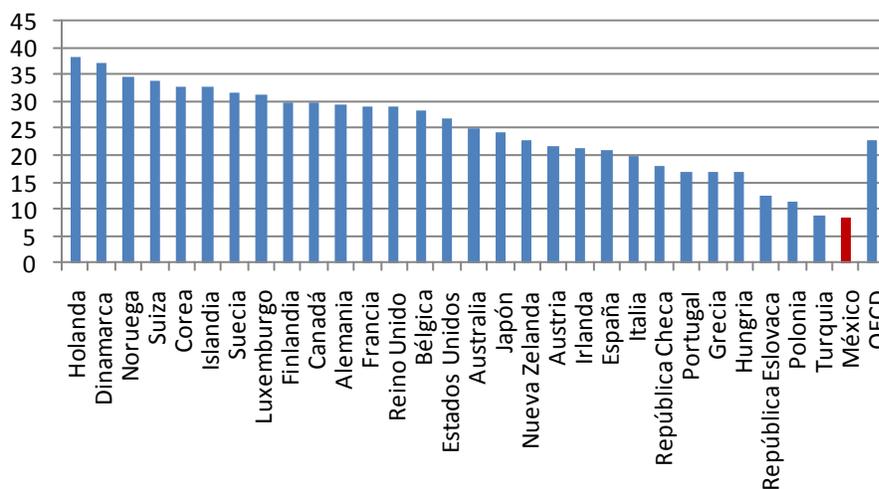
La banda ancha^[1] es una infraestructura esencial para las sociedades modernas. Su impacto sobre la economía y los procesos democráticos es significativo. Es un instrumento que permite distribuir una amplia gama de servicios a la población: educativos, de salud y financieros, entre otros, y por tanto es fundamental para reducir la desigualdad en las oportunidades. Es un instrumento habilitador del crecimiento y desarrollo humano, así como de la competitividad de la economía mexicana en el mercado mundial. También es un instrumento de participación de la ciudadanía en los procesos democráticos. El impacto de esta tecnología depende en gran medida de su difusión en la sociedad.

En México, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes establece una meta de penetración del servicio de Banda Ancha en el país del 22.0% para el 2012.^[2] Este objetivo de desarrollo de la banda ancha en el país es sin duda ambicioso y representa un gran reto. Sin embargo, comparativos internacionales muestran que México tiene un persistente rezago con otros países. Además, es poco probable que de seguir la tendencia actual se logren los objetivos planteados para el sector.

En cuanto a penetración (número de suscriptores de banda ancha por cada 100 habitantes), los indicadores internacionales muestran que México se encuentra en gran desventaja (gráfica 1). De hecho, en junio de 2009 el país ocupaba el último lugar en este indicador entre los países miembros de la OCDE con una penetración de 8.4 suscriptores por cada 100

habitantes. Además, a pesar de presentar tasas de crecimiento positivas en la penetración, éstas han sido bajas en comparación con la dinámica de crecimiento en los otros países de la OCDE. Por ejemplo, el incremento de penetración que registró México entre junio de 2006 y junio de 2009 fue de 5.6 puntos porcentuales, mientras que el promedio de la OCDE fue

Gráfica 1
Tasa de penetración de servicios de banda ancha
(Suscriptores por cada 100 habitantes, junio de 2009)



Fuente: OECD. Broadband statistics [oecd.org/sti/ict/broadband]

^[1] Se entiende por banda ancha a la capacidad de transmisión de información a alta velocidad por redes de telecomunicación, ya sean redes cableadas o inalámbricas. No existe consenso sobre el umbral de velocidad para considerar una conexión como banda ancha. Además, este umbral ha cambiado con la evolución de las aplicaciones y contenidos. La Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC por sus siglas en inglés) considera banda ancha a partir de una velocidad de 200 Kilobits por segundo (Kbits/s) (www.fcc.gov/cgb/broadband.html), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en principio a partir de 256 Kbits/s (<http://www.oecd.org/dataoecd/4/23/2496799.pdf>), y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) considera banda ancha a una velocidad de 1,500 o 2,000 Kbits/s (<http://www.itu.int/osg/spu/publications/birthofbroadband/faq-es.html>).

^[2] DOF. Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012. 18 de enero de 2008.

de 8.4 puntos porcentuales en dicho periodo. El rezago de crecimiento en la penetración también se observa si se compara el desempeño del país con países de desarrollo similar, como es el caso de Polonia, Grecia y República Checa.^[3]

La situación de la provisión de servicios de banda ancha de México, en términos de precio y calidad, también muestra rezagos con respecto a estándares internacionales. En cuanto a precios, el cargo mensual mínimo en el mercado mexicano para el servicio residencial se encuentra entre las cinco tarifas más caras de los países miembros de la OCDE. Por otra parte, mientras la velocidad promedio de la banda ancha en México fue de 1.7 Megabits por segundo (Mbits/s) en la OCDE el promedio fue de 13.7 Mbit/s. Asimismo, la velocidad máxima que se ofrece en el país es la más baja de la OCDE. Las pruebas de velocidad aplicadas en 29 países por el Berkman Center^[4] corroboran lo anterior, al situar a México como el país donde se ofrecen las velocidades de conexión más bajas en la transmisión (*upload*) y recepción (*download*) de datos. Se da así una combinación de elevados precios y baja calidad (medida en términos de velocidad) del servicio. Esta combinación resulta para México en un rango de precios por Mbit/s de los más altos de los países miembros de la OCDE (gráfica 2).

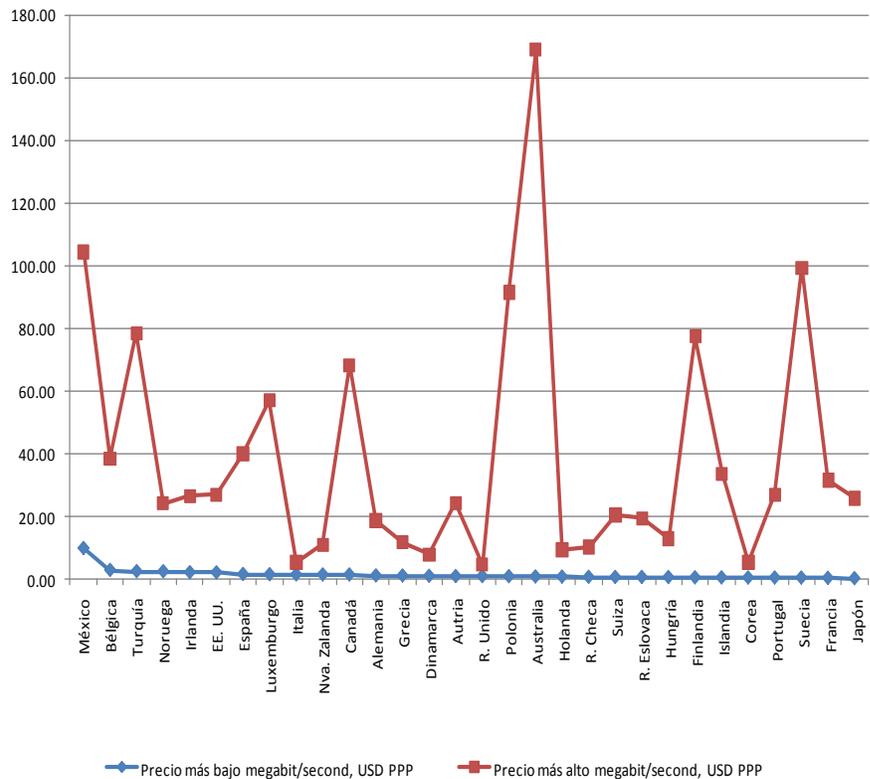
Cabe señalar que la OCDE en los estudios que comparan las tarifas utiliza comúnmente el precio por Mbit/s como variable de comparación del costo del servicio de banda ancha. Esta es una variable estandarizada que permite hacer comparables servicios con diferentes velocidades. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que este indicador no considera restricciones a las que están sujetos los usuarios de

este servicio en México. Por ejemplo: (1) La banda ancha del principal operador se ofrece como un servicio empaquetado con los servicios de telefonía. Así, un usuario para contratar banda ancha tiene que contratar también el servicio de telefonía fija del operador; (2) La oferta en México está restringida a bajas velocidades. Aun cuando existen consumidores dispuestos a pagar altos precios por servicios con mayor ancho de banda y mayor calidad, no se ofrecen altas velocidades en el mercado; y (3) Las comparaciones en precios entre servicios de diversas velocidades no consideran la pérdida de benefi-

cio de los usuarios en México, al no poder utilizar servicios equipados con banda ancha y mayores velocidades, que ya están disponibles en otros países.

En suma, el servicio de banda ancha en México aún presenta un bajo desempeño en penetración, precio y calidad respecto a los países que son miembros de la OCDE. Esto representa una alerta sobre la importancia que tiene para México implementar una política integral que promueva la adopción de la banda ancha con resultados en el corto plazo.

Gráfica 2
Rango de precios por Mbit/s del servicio de banda ancha
(PPP, Octubre 2009)



Fuente: Broadband statistics [oecd.org/sti/ict/broadband]

[3] OECD. Broadband statistics [oecd.org/sti/ict/broadband]

[4] Berkman Center for Internet & Society at Harvard University. "Next Generation Connectivity: A Review of Broadband Internet Transitions and Policy from around the World". 2009.

Visión Global

Principales factores que han obstaculizado el desarrollo de la banda ancha en México

El rezago de México en banda ancha es consecuencia de diversos factores, entre los que destaca principalmente la falta de competencia. Así, con la tecnología DSL^[5], por ejemplo, es posible para terceros ofrecer banda ancha a través de las redes telefónicas tradicionales, por lo que estas redes pueden ser un vehículo para introducir competencia e incrementar el despliegue de la banda ancha en el país. Sin embargo, este esquema para introducir competencia mediante el aprovechamiento/arrendamiento de la última milla no se ha podido instrumentar en México, único país de la OCDE que no tiene instrumentada esta política. De hecho, uno de los principales motivos por los que hace meses TELCEL y recientemente TELMEX se ampararon en contra del Plan Técnico Fundamental de Interconexión, publicado por la COFETEL en febrero de 2009, es que establece alguna modalidad de compartición de infraestructura y desagregación de las últimas millas, alámbrica e inalámbrica, de los principales operadores. Sin duda, TELMEX y TELCEL son los principales operadores de telefonía fija y móvil del país, por lo que el que no estén dispuestos a aceptar estas medidas pro competitivas incide en el desarrollo de la banda ancha del país. Lo que resulta paradójico es que en otros países TELMEX ha apoyado el establecimiento de políticas de desagregación de la última milla, como fue el caso de Chile en 2004.

Por otra parte, la tendencia mundial, a la cual México no es ajeno, es al estancamiento del número de suscriptores de telefonía fija, lo que limitaría eventualmente la posibilidad de expandir a más sectores de la población el servicio de banda ancha a través de esa red. Este

fenómeno es particularmente preocupante en México dado que el estancamiento de la red de telefonía fija se ha dado en niveles bajos de penetración. Así, de acuerdo con información de la COFETEL, el número de líneas telefónicas por cada cien habitantes fue en 2005 de 18.7, y a mediados de 2009, de 19.3. Cabe destacar que de acuerdo a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en los países desarrollados esta penetración es en general mayor a 40 líneas por cada 100 habitantes.^[6]

Sin la posibilidad de desagregación en el país, la competencia en la prestación de servicios se ha centrado en una competencia entre redes (por ejemplo, entre las redes de las empresas de televisión por cable y la red de telefonía fija y móvil), y no entre empresas prestadoras de servicios de banda ancha, como sucede en la mayoría de los países miembros de la OCDE. De ahí la relevancia que ha adquirido para nuestro país el hacer viable el desarrollo de nuevas redes de banda ancha.

A pesar de que la Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT) de 1995 no restringe a las redes públicas de telecomunicaciones alámbricas la prestación de nuevos servicios, se autorizó la provisión de banda ancha a las empresas de televisión por cable solamente hasta 2003, cuando en 2002 empresas de este tipo en veintiséis países de la OCDE ya ofrecían a sus usuarios este servicio. La penetración de la banda ancha a través de estas redes se vio rezagada también al no contar con autorización para prestar el servicio de telefonía sino hasta finales de 2006. La autorización a las empresas de cable para proveer servicios de telefonía, impulsó un mayor número de participantes en el mercado. Actualmente, existen vigentes más de 250 permisos locales para la provisión de Internet de banda ancha por empresas de



TV mediante cable. Así, por ejemplo, de acuerdo con datos de la Cámara Nacional de Televisión por Cable, el 20.0% de sus afiliados tienen suscripción a Internet de banda ancha.

A pesar de la entrada de nuevos proveedores de banda ancha a partir de 2003, la penetración de este servicio a través de redes cableadas no ha sido suficiente para igualar la tendencia de crecimiento de otros países.^[7] El elevado costo que representa el despliegue de estas redes fijas, el alto costo de transporte de los operadores para acceder a Internet, y las dificultades para obtener interconexión y enlaces oportunamente, ha resultado en un crecimiento positivo pero lento de redes cableadas competitivas y de la penetración de la banda ancha en el país. Algunas medidas para impulsar la banda ancha se analizarán en el siguiente número de este boletín. ☑

^[5] Con la tecnología DSL por el mismo par de cobre de la red de telefonía fija se transmiten datos, en las frecuencias altas, y voz, en las frecuencias más bajas. También es posible con la tecnología DOCSIS de cable coaxial permitir que terceros presten servicios de banda ancha a través de las redes de TV por cable.

^[6] Unión Internacional de Telecomunicaciones. RECOMMENDATION ITU-RM.1036-3: "Frequency Arrangements of the Terrestrial Component of International Mobile Telecommunications-2000 (IMT-2000) in the bands 806-960 MHz, 1710-2025 MHz, 2110-2200 MHz and 2500-2690 MHz". 2007.

^[7] Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Estadísticas sobre disponibilidad y uso de tecnologías de información y comunicaciones en los hogares, 2008".

Visión Global

México: el futuro después de 200 años de independencia.

El inicio de la construcción independiente

Carlos Palencia Escalante



Al momento que la Nueva España definía su estructura y Europa se encontraba en una fase mercantilista, el mundo, al menos en términos de comercio, presentaba básicamente dos rasgos:

- El primero, una gran importancia por el intercambio comercial al interior de Europa (con circulación de capitales y desarrollo de la clase media y urbanización) sobre todo por el Mar Mediterráneo y las costas vecinas.^[1]
- El segundo, la expansión oceánica, lo cual a su vez tenía los objetivos de controlar económica y comercialmente a África y América.

En el antiguo México, como se mencionaba en la anterior colaboración, empezaban a diferenciarse zonas económicas:

- Querétaro, Guadalajara y San Luis Potosí, conforman la región en donde se gestaba la minería.
- Hacia el Centro-Sur, se localizaban desde comunidades agrarias indígenas, hasta las haciendas ganaderas.
- Al Norte, la existencia de tierras poco pobladas con amplias

extensiones propicias para la ganadería y la agricultura.

En ese sentido, se empezaban a delinear lo que hoy en día se dice son competencias regionales. Luego entonces, también podían observarse dos importantes agentes económicos: el sector comercial y el sector administrador.

- Respecto al sector comercial, se fomentaba el intercambio, favoreciendo la actividad exportadora en paralelo a la minería, pero la situación en el sector mercantil se presentó como incompleta, pues el uso de bienes de consumo importados (telas, algunos comestibles y ferretería, por ejemplo) se limitaban a las capas sociales más altas.
- En cuanto al sector administrador, aunado éste a una vocación fiscalista por parte de la Corona, permitió la creación de la estructura administrativa o, del sector público, como se dice ahora, con una estructura multinivel: desde autoridades designadas directamente por la metrópoli (virreyes, audiencias, gobernadores y regidores),

hasta de origen local, como los cabildos y los intendentes.

Existía, pese a todo, el convencimiento de que era necesaria una planificación estatal relativa a cómo distribuir la actividad económica en la Nueva España. En vísperas de que comenzara el movimiento de Independencia, se estimaba que el valor de la producción se estructuraba aproximadamente del siguiente modo: el 56% por las actividades agropecuarias, un 15% por la minería y el 29% a las actividades industriales.

Sin embargo, la minoría que controlaba las actividades ligadas con el exterior y la toma de decisiones prácticamente desde el centro del país influyeron en el descontento social, pues además se cerraban las posibilidades de ascenso para una parte considerable de criollos y mestizos, varios de ellos comerciantes y empresarios regionales.

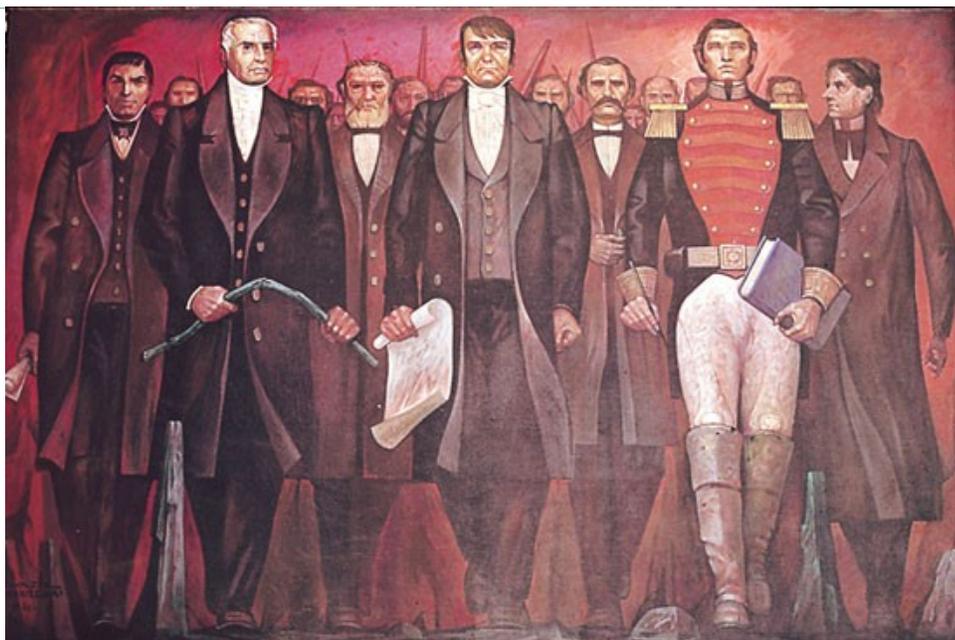
Sorteando el movimiento de Independencia, se requería reconstruir. Así, como Reforma o “Era de Juárez” se conoce a la etapa de la historia de México que va de 1854 a 1876, en la que se registra la lucha entre la clase privilegiada y una clase media que pedía tener más, pero también un

[1] España marchaba muy atrás de Inglaterra, Holanda, Francia e Italia, naciones que dominaban el comercio internacional y dictaban la política económica mundial.

Visión Global

período en que se definiría la separación del binomio Estado-Iglesia.^[2] Con base en ello puede decirse que para los liberales fue muy claro, desde 1830, considerar que no podía haber Estado mientras persistiera el poder económico y político de la Iglesia,

De ahí se generó la desamortización de los bienes en manos del clero, lo que a su vez generó un cambio en los derechos de propiedad. La Leyes de Reforma y en particular la Ley Lerdo tuvo un negativo efecto social, pues el real número de propietarios no se incrementó, sino que además algunos especuladores se aprovecharon de la ley para hacer negocios.^[3]



Leyes de Reforma

Surgieron denunciantes para adquirir tierras pues quien lo hacía obtenía una octava parte del precio de la finca, lo cual les dio una gran ventaja sobre los demás competidores. Hubo, de cualquier forma, un daño a la estructura económica y social. Las comunidades indígenas, que al ser consideradas como corporaciones debían dividir sus propiedades en parcelas y venderlas a los campesinos que las habían estado cultivando.

La Reforma se propuso precisamente destruir todas las instituciones que se habían agrupado alrededor de la Iglesia o que habían crecido bajo su amparo, y con ello darles a los mestizos la certeza de una propiedad, lo que pudiera haber sido un muy buen intento de construir una amplia clase media.

La idea fue buena, pero fallida. En lo que respecta concretamente a la desamortización, en su mayor parte, no se hizo por los arrendatarios (los mestizos), sino por los denunciantes (los “criollos nuevos”).^[4] La repartición fue fallida en tanto que sólo había un 10% de títulos de repartimiento,

en toda la República, sin errores de medida, de deslinde o de ubicación. Esta situación provocó:

- Que el régimen de pequeña propiedad resultara deficiente e irregular.
- Por su misma dimensión, la propiedad no garantizaba condiciones para el crédito.

Luego entonces, si bien desapareció gran parte de la propiedad del clero, surgieron grandes latifundios laicos. Como era de esperarse, todo esto fue caldo de cultivo para inconformarse con el gobierno liberal, a raíz de la cual estalló la Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años.

Es resumen, la Iglesia constituía una jerarquía bien establecida, poseía el monopolio de la educación y de la fe religiosa, proporcionaba servicios sociales a la comunidad, y poseía la mitad del territorio nacional, entre otras cosas. Por ello la concepción de una Reforma.

El resultado, sin embargo, no fue del todo satisfactorio. La desincorporación de los

bienes eclesiásticos no generó la segmentación de la propiedad, como se esperaba, pero rompió con arraigadas ligas de intereses entre hacendados y clero.

Por lo mismo, se disolvieron también los tribunales religiosos, para dar paso a la formación del Registro Civil, así como a la laicización de hospitales y obras de beneficencia y asistencia social.

Así, si bien los liberales no lograron crear una sociedad de pequeños propietarios ni resolver la crisis de recursos públicos, si pudieron construir un espacio político para el Estado mexicano a través del debilitamiento de la Iglesia. No obstante, nuevamente se adolecía de una estrategia para lograr nuevas fuentes de ingresos, descentralizar las decisiones, reforzar la estructura económico-productiva y, por que no decirlo, sentar las bases de un modelo acorde a lo que en latitudes como el Viejo Continente e incluso en Norteamérica se estaba consolidando. ☑

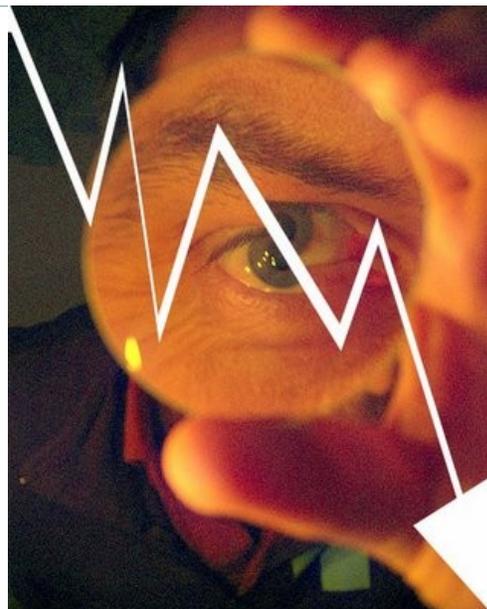
^[2] En contraste con el período anterior, el que va de 1821 a 1857, la característica fue la ausencia de un poder político central que se imponía sobre los intereses de los grupos y fracciones, lo cual dio lugar a múltiples crisis políticas (entre liberales y conservadores) que la mayor parte de las veces fueron resueltas por una intervención militar que dificultaba definir una política económica.

^[3] Ésta Ley se ratificó el 5 de febrero de 1857, cuando el Congreso expidió la Constitución. En opinión de quien escribe, es el aumento de posteriores Decretos y/o Leyes para nacionalizar empresas y/o sectores.

^[4] Como consecuencia de lo anterior, se suscitaron innumerables trastornos y abusos que terminaron provocando levantamientos y motines.

El premio Banamex de Economía

Alberto Córdova Gutiérrez



En las dos entregas anteriores comentamos las principales aportaciones hechas a la ciencia económica por los ganadores del Premio Nobel de Economía, el cual sin duda representa el máximo reconocimiento que se puede recibir en dicha ciencia. Sin embargo, en México contamos con un premio que debe ser orgullo nacional y que de la misma forma ha fomentado la creación de interesantes estudios en temas sociales, económicos y financieros cuyas propuestas han contribuido al desarrollo del país, nos referimos al Premio Banamex de Economía.

Haciendo un poco de historia fue en octubre de 1951, cuando el Banco Nacional de México decidió crear este premio con un profundo sentido de su papel social dentro del acontecer diario de nuestro país, estableciendo un primer y segundo lugar, para la categoría de Nivel de Investigación con una recompensa monetaria y un diploma especial además de menciones honoríficas para aquellos trabajos que lo merecieran de acuerdo al criterio del jurado calificador. A partir de 1975, se incluyó en el concurso la categoría de Nivel de Tesis de Licenciatura, estableciendo también un primero y segundo lugar, un diploma y menciones honoríficas. La conformación del jurado calificador del Premio Banamex de Economía incluye tanto a académicos de prestigio como a destacados funcionarios públicos, lo que ha permitido dirigir los reconocimientos tanto a

trabajos enfocados en la comprensión de los procesos económicos como al diseño de propuestas concretas para la atención de los problemas específicos de México. Son muchos los miembros distinguidos que han participado dentro del jurado calificador, pero baste nombrar entre ellos al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, al Dr. Pedro Aspe Armella, al Dr. Francisco Gil Díaz, al Lic. Leopoldo Solís, el Lic. Javier Beristain Iturbide y al Dr. Enrique Cárdenas entre muchos otros, los cuales han contado con el apoyo de diferentes funcionarios de Banamex quienes en un ambiente de imparcialidad han sentado las bases para poder desarrollar este premio de una forma justa y con un anonimato estricto de las personas que participan.

El Premio Banamex de Economía ha estimulado un análisis académico profundo y ha favorecido una toma de decisiones más sólida tanto en la administración pública como en empresas privadas y organizaciones civiles. Al revisar la lista de sus ganadores, evocamos los nombres de numerosos profesionales que han contribuido sustancialmente a la vida pública de México. Por su parte, la lista de los trabajos que han recibido un premio o una mención hace referencia a una amplia gama de temas con un enfoque histórico analítico, empírico, legal, matemático o econométrico de primer nivel. Para dar una idea de los temas tratados mencionemos algunos de los trabajos galardonados.

Jorge Espinoza de los Reyes recibió el premio en 1978 por su trabajo titulado “El crecimiento económico durante el Porfiriato: Un intento de explicación”; y ese mismo año Raúl Miguel Ramos Tercero obtuvo una mención por su tesis “La movilidad de la fuerza del trabajo en México: un estudio basado en la teoría del capital humano”.

Resulta interesante observar cómo la tenacidad e interés en ciertos temas ha llevado a algunos galardonados a ocupar los más altos puestos en el sector financiero del país, tal y como fue el caso de Agustín Carstens C. quien en 1982 recibió el segundo lugar por su trabajo “La determinación del tipo de cambio forward: el caso de México”. Durante el mismo año Luis Téllez K., obtuvo una mención por su trabajo “La estabilización macroeconómica de una economía abierta: el caso de México 1977-1978”.

En 1989 el trabajo “Proteccionismo comercial de los Estados Unidos hacia México 1980-1986” obtuvo el 2° lugar por parte de Carlos Sales S. y en un perfecto ejemplo de un trabajo que aborda un tema microeconómico con un análisis interdisciplinario Andrés Roemer S. obtuvo una mención honorífica por la tesis “Evaluación jurídica, financiera y económica de la camaronicultura en México”.

La lista de trabajos e importantes contribuciones a la ciencia económica podría

Visión Global

continuarse por varias páginas, pero mencionemos por último, “La Independencia del Banco Central: consideraciones teóricas y propuesta para el caso mexicano” que fue el título de la tesis con la que participó Guillermo E. Babatz T. en 1993 y con la que obtuvo el primer lugar en el Premio Banamex de Economía.

Como se puede observar el esfuerzo que Banamex ha desplegado, promoviendo la investigación económica y su aplicación a los problemas socioeconómicos de México, demuestra la enorme aportación que un sector privado responsable puede ofrecer al desarrollo de nuestro país. Banamex no ha escatimado su apoyo al desarrollo de las ideas y en términos económicos (y hasta donde tengo conocimiento) el Premio Banamex de Economía otorga el segundo incentivo monetario más importante, superado únicamente por el Premio Nobel de Economía.

Resulta inagotable la agenda de investigación que se abrirá ante nosotros en los próximos años gracias a los incentivos del Premio Banamex de Economía. Una parte de la temática habrá de ser quizá similar: las condiciones para un equilibrio macroeconómico sólido, el dise-

ño de una regulación óptima, la utilización adecuada de nuestros recursos naturales, el complejo equilibrio en el mercado laboral y, la distribución del ingreso, el combate a la pobreza y la protección de los recursos naturales.

Sin lugar a dudas, el México de hoy representa un mundo complejo, donde para encontrar la solución a los grandes problemas nacionales se requiere de ideas y propuestas que lleven a la solución de los mismos. Así por ejemplo, desde hace poco más de 4 años y sin buscar propuestas ni consensos el Gobierno Federal se embarcó en una lucha y guerra frontal contra las drogas y el crimen organizado sin que hasta el momento se observe que dicho esfuerzo nos lleve en la dirección correcta ni que se tengan esperanzas fundadas de que en algún momento se pueda ganar la misma por esta vía. Sin embargo, es mucho más probable que una propuesta en el campo de las ideas pueda llevar a mecanismos que lleven a solucionar este y otros problemas que aquejan a nuestro país tales como el energético, la seguridad, la salud y la distribución de la riqueza. ¡Felicidades Banamex!



Publicaciones del Instituto Lucas Alamán, A.C.

LA

61. *Los indicadores de bienestar en México 2009*

Arturo Díaz León

LA

62. *El presupuesto, el déficit de cuenta corriente y la economía norteamericana: de Clinton a Bush y lo que podemos esperar en los últimos años*

Leopoldo Solís y Alejandro Angeles Sevilla

LA

63. *Paradigma Neo-Schumpeteriano*

Leopoldo Solís y Arturo Díaz León

